

MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5149/16 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Prof. Valentina PRIETO a la cátedra "**Historia del Arte Precolombino**" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Valentina PRIETO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Prof. Valentina PRIETO (D.N.I. N° 30.819.037) en la cátedra "**Historia del Arte Precolombino**" en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2016-2017, autorizada por resolución N° 296/16-FAD.

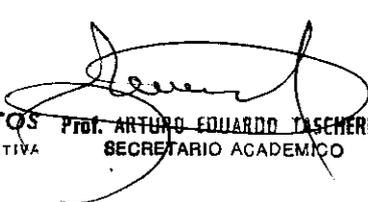
ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 572

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO